

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في يوم الجمعة 21 شوال 1325

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un mes 1'25 Ptas.
España, Tánger y Tetuán,
trimestre 5'00
Número suelto, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ARABES

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Extranjero, semestre 18 fra.
Marruecos, semestre 16 Ptas.
Anuncios, precios convencionales

Alegrémonos

El telégrafo nos habla de una hermosa actitud de todos los partidos, adoptada ante la voz del Presidente del Consejo, que les hablaba de la Patria.

La prensa madrileña se alborozaba en presencia de una escena no ocurrida en las Cortes en estos últimos años de tristezas, desalientos y enconos. Ciertamente habíamos ya perdido la costumbre de ver cosa tan bella.

Lo sucedido en el Congreso constituye, sí, un rayo de esperanza que debe servirnos de poderoso estímulo para trabajar por España con fe inextinguible. El horizonte negro se ha rasgado; hay ya en él tonos de rosa y azul.

MELILLA EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Villanueva

El Sr. Villanueva: Señores Diputados, por cortesía y por afecto hacia el Sr. Nougués, hubiera siempre correspondido á sus alusiones; pero, además, debo declarar que lo hago en cumplimiento de un deber que estimo patriótico, y por eso es posible que, aun sin sus requerimientos, hubiera yo tomado una parte modesta en este debate.

Salvado todos los respetos debidos, omitiendo todo aquello que pueda herir, molestar ó causar el más pequeño agravo á nada ni á nadie, yo debo declarar que todo lo que el Sr. Nougués expuso, tiene, por desgracia, una base de certeza y de realidad evidente.

Hace cuatro años, días más, días menos, en esta misma Cámara tuyo el honor de explicar una interpeleación, en la cual expuse muchos de los problemas, bastantes de los cargos y algunas de las censuras que han salido de labios del Sr. Nougués. Si desde entonces los Gobiernos de S. M. hubieran prestado la atención debida á lo que en aquella ocasión expuse, haciendome eco de quejas generales, y remediando en lo posible lo que allí había, y todavía existe, el Sr. Ministro de la Guerra y la Cámara se habrían ahorrado seguramente en el día de ayer el disgusto de escuchar cosas desagradables. Por desgracia, mucho de lo que hace cuatro años expuse yo se perdió en el vacío, como suele suceder con la mayor parte de las discusiones, de las discusiones y de las soluciones que se proponen en la Cámara.

En aquel tiempo, hace cuatro años, en 1903, el Ministro de la Guerra me contestó de una manera que impresionó á la Cámara, que á mi me produjo profundo disgusto. Dijo cosas, como repuestas á cargos semejantes á los que ha expuesto el Sr. Nougués, que yo creo que no debo repetir. Entonces quedaron medianamente solventadas estas cuestiones, y ahora no debo traerlas á cuento más que para rogar al Gobierno que reflexione, que piense si puede y debe poner remedio.

En 1903 el Ministro de la Guerra hablaba como si en aquel momento no existiese más porvenir para nosotros,

ni tuviera delante otros problemas, ni hubiese de ocurrir nada para lo cual tuviesen aplicación tristísima y desfavorable para España las palabras que pronunciaba. ¿Lo recuerda el señor Presidente del Consejo de Ministros? ¿No vió después cómo en aquel periodo que precedió á la celebración del Convenio de 1904, realizado por el Gobierno presidido por S. S., la prensa francesa interesada en deprimir lo español, en colocarnos en una situación secundaría, en proclamar su superioridad, en hacer ver que todo cuanto había en Marruecos respondía al interés francés y no al español, utilizaba las palabras salidas del banco azul, y autorizaba con ellas las críticas hechas contra todo aquello que pudiera parecer vida de civilización y de progreso en nuestras plazas de Marruecos? Si; el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por muy alejado que, según la voz general, pueda estar de la prensa, ha tenido que recoger todo eso, porque ha de haberle servido de ocasión para hacer la defensa de los intereses españoles, rechazando lo que como argumento de polémica se dijo en la Cámara y que felizmente, no era verdad.

Por fortuna, el Sr. Ministro de la Guerra no ha hablado ayer en el mismo lenguaje que se empleó desde el banco azul en 1903, y yo felicito sinceramente á S. S., porque como ha de ver, yo no vengo á este debate con otro propósito que el de ayudar á S. S., al Gobierno de S. M. y á mi Patria en la difícil situación que ocupa en todo lo que á Marruecos se refiere.

Es verdad, Sr. Ministro de la Guerra; Melilla no es un presidio, no sólo porque se ha retirado de allí el establecimiento penitenciario, sino porque, afortunadamente, merced á las gestiones de todos, á los esfuerzos de todos, aquella es una ciudad que progresa, que tiene todo lo que S. S. decía y algo más; hay instrucción pública, hay vida social de gran cultura, hay alumbrado, hay muchísimos servicios de los establecidos en las mejores ciudades de España, y hay además, y por encima de eso, el que se está constituyendo un centro desde el cual puede España, con justicia, con razón y con derecho, irradiar su civilización sobre Marruecos. Se está creando una ciudad comercial, que ya es preocupación del extranjero y que yo tengo la esperanza de que ha de llegar á ser; con todo lo demás que tenemos en la costa de África, gloria de la Nación española. Crecen, se desarrollan allí ya instituciones modernas, vida moderna; pero no lo olvide el señor Ministro de la Guerra y menos todavía el Gobierno de S. M.; crece y se desarrolla todo eso y va cambiando de aspecto y acomodándose á las necesidades nuevas y del porvenir, con las propias dificultades con que en los malos terrenos, entre las quebradas de las peñas y entre las breñas, crecen los arbustos y la vegetación. Por eso hay que hacer allí algo más de lo que se desprendía de las palabras del Sr. Ministro de la Guerra y aun de las del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por lo cual yo me voy á permitir entrar un poco á fondo en esta materia y presentar tal y como yo lo veo el cuadro de aquel país, y en realidad, de todo lo que en África tenemos.

Como va el Sr. Ministro de Guerra y el Gobierno de S. M., yo no marchó por el propio camino que el Sr. Nougués. En realidad ese camino lo seguí hace cuatro años; pero desde entonces

han variado ya de una manera considerable las cosas, que sup cuando sea necesario que haya quien insista en todo lo que el Sr. Nougués exponía, también hace falta que otros, apartándonos un poco de ese rumbo, tomemos otro por el cual sea posible aprovechar mejor todo lo que se va lucrando y colocarnos en situación de hacer un avance más rápido y más beneficioso para nuestra Patria.

Las cosas han cambiado mucho, porque cuando hace cuatro años hablaba yo estaba todo por hacer; hoy el camino está abierto, trazado de una manera clara, y ya todo es cuestión de tiempo y de perseverancia por parte de los Gobiernos en seguir la línea emprendida y de no descuidar la labor diaria, aunque parezca pequeña y miserable, porque el resultado lo tendremos conseguido.

El primer efecto lo están produciendo las obras del puerto, porque á su sola acción, materialmente se ve cambiar el aspecto de todo en aquella plaza, como cambiará en la de Ceuta y como ocurrirá en todas partes donde emprendamos el camino que debemos seguir. Es, Sres. Diputados, admirable y consolador á la vez lo que he contemplado allí, porque abre camino á la esperanza, de la que tan necesitados estamos los españoles. Apenas se han iniciado las obras del puerto, esa esperanza ha renacido por todas partes, lo mismo en nuestro campo que en el de enfrente; la confianza es muchísimo mayor, la atracción infinitamente más poderosa, y de aquí, de esta tierra de donde la emigración está saliendo en cantidad que parece un castigo, acuden allí donde encuentran trabajo, y creo que no ha de ser molestó; ni una contrariedad para la Nación española, el que en vez de ir nuestros hermanos á las islas Hawai, á Panamá, á los desiertos del Brasil, ó á cualquiera de esos puntos en donde tañto tiene que sufrir el pobre emigrante, encuentren trabajo y hallen manera de seguir perteneciendo y viviendo todavía dentro del suelo de la patria, en las costas africanas, en muchas de las cuales viven y trabajarán contemplando al campesino de su pueblo, y, en realidad, sin poder decir que han emigrado, sino que, por el contrario, siguen viviendo dentro del propio territorio nacional.

Esto es lo que está sucediendo ya, siendo de lamentar que hayamos perdido, por lo menos dos años, porque éste es el tiempo que debíamos ya llevar recorriendo el camino que nos hemos trazado. Si así lo hubiéramos hecho, grandes serían las ventajas que hoy tendríamos en todas las negociaciones que se están siguiendo en Rabat, en nuestras relaciones con Francia, en una palabra, todo lo que hace referencia al interés supremo de España en el Imperio de Marruecos.

Ha habido momentos, Sres. Diputados, en los que, al solo anuncio de que en Melilla había trabajo y de que era posible que los españoles fueran participantes en la vida de él, han acudido en tan gran número, que hemos tenido que acercarnos al Gobierno de S. M., al antecesor de éste, á rogarle que telegrafara á las provincias desde las cuales acudían allí compatriotas nuestros para decirles que todavía no estaban abiertas obras tan considerables que permitiesen que todos trabajasen, y, por consiguiente, que al acudir en tan gran número, lejos de encontrar un alivio para su miseria, lejos de participar

del trabajo, se exponían á sufrir toda clase de males. Esto revelará á la Cámara y al Gobierno de S. M. que allí hay elementos para que puedan tener fundada esperanza de mejorar los obreros, que encontrarán trabajo, y seguirán viviendo la vida de la Patria, prestando los mismos servicios que aquella presta los que se quedan á la parte acá del Estrecho. Y todo esto va influyendo quíerese ó nó, y el Sr. Ministro de la Guerra lo sabrá por los informes que le comunican, todo esto va influyendo repito, para que en Melilla la vida se transforme y la población aumente; desde hace unos cuantos años hay allí 4 ó 5.000 habitantes, más un gran número de pequeñas instituciones nacionales que responden al adelanto de la vida social de España; y todo eso va transformando las cosas de manera que el régimen actual no puede mantenerse, Sr. Ministro de la Guerra, sino á costa de la violencia, poniéndose en frente de lo mismo que se quiere defender y teniendo, en definitiva, que rendirse á la evidencia.

Por eso yo, sin pedirle hoy que haga ninguna cosa extraordinaria, de las que trastornan, de las que rompen con la realidad, le ruego que estudie con mucho cuidado, y sobre todo, que lo haga el Gobierno de S. M. y su dirección suprema, que estudie, repito, la manera de ir acomodando el régimen vigente á las nuevas necesidades; por que poco tiempo ha de pasar sin que llegue á ser absolutamente necesario el que la vida esté allí transformada, sin que por esto se pierda, como diré después, absolutamente nada de lo que se necesita para la defensa nacional y para la conservación de una plaza militar, no fuerte ni verdaderamente de guerra, porque aquella ciudad tiene que acomodarse en todo lo que sea posible y en todo lo que convenga á las exigencias de la vida civil, que es la suprema aspiración de toda sociedad, y para lo cual todos los organismos, incluso el ejército, existen.

¿Para qué he de protestar yo, Sr. Ministro de la Guerra, de que no hay en este debate ninguna pugna, ninguna cuestión, ningún antagonismo civil ó militar? Alejemos eso por completo de este debate y de todos los que se refieren á las necesidades y problemas de España en las plazas del Norte de África. De mí sé decirle al Sr. Ministro de la Guerra que, no ya por mis deberes como español, no ya porque he tenido la fortuna inmerecida, muy excesiva, de encontrarme al frente de un Instituto militar en el Ministerio de Marina, sino por convencimiento, no haría jamás, no diría nunca cosa alguna que pudiese horir en lo más mínimo, no ya á la totalidad del ejército, sino á aquella parte de él que se encuentra en Melilla, en Ceuta, en Chafarinas, en el Peñón, en Alhucemas, en todas nuestras posesiones de África.

Yo sé bien, porque lo he visto, hasta qué punto es digno de toda la protección de la Patria; yo sé bien la clase de vida que allí hace y el sacrificio que tiene que realizar el pobre oficial que, además de las necesidades que le ocasiona la vida de la plaza, ha de satisfacer luego las propias del servicio de destacamento y de fuertes, las cuales reclaman, en realidad, hasta una nueva paga. Yo le hago justicia en todo, y, además, pondría por testigos al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y á todos los que han pasado por ese banco para que dijeran si, cuando he hecho

alguna petición respecto áaquellas plazas, no he puesto por delante la necesidad de hacer cuarteles, la necesidad de dotar á aquel ejército de todos los elementos indispensables para que no realice allí sacrificios estériles, que por su misma esterilidad no tienen derecho á imponer la Patria y el Gobierno. Todo me parecería poco para dárselo á aquel ejército y á lo que se encierra bajo el concepto altísimo de la necesidad de la defensa nacional.

(CONTINUARÁ).

Sección árabe

اضطراب احوال المخزن الشريف

قد اتصل بنا ان الباشادور السيد الحاج محمد الطريس قد عزل ولزم داره وتولى مكانه الكهاص الذي كان يبشر الامور الحربية وقد تولى الان امر الصدارة السيد محمد الهفري

اجادت الاخبار الواردة من نواحي

الكجيدة ان عبد الحفيظ يزل امره الى الكهول وعدم وصول مرادم الذي كان يحاول تحصيله وان المخزن الشريف قد ركب البنا وباتين من الجنود الضامية في بابور انجليزى وانزلما في الكجيدة ووجدوا بها بعض اتباع عبد الحفيظ لاكن لم يفهمهم بل لما راوا ما دهمهم من الامر اختلفوا ثم هربوا وما اعلى الهدية بانهم اعلنوا بتجديد المباينة للسلطان مولى عبد العزيز بعد انقطع رجا عبد الحفيظ من الكجيدة وجميع مراسي المغرب وسلم فيها لخبه مولى عبد العزيز ولم يخلص له الا دار المقام مراکش

صروف اليوم
اسكته العرائسوية مع الاصبوية 12 80
لاصبوية - كحسية 48 00

Algunos momentos estuvo felicísimo, grandilocuente. Cuando en vibrantes párrafos invocó el sentimiento patriótico de la Cámara, esta, que le escuchaba con religioso silencio, contestó con una estruendosa salva de aplausos; todos aplaudieron, republicanos y conservadores, liberales y carlistas, emocionados ante las sentidas palabras del orador.

Después, en nombre de las minorías que dirijen, hablaron Moret, Canalejas, Azcoárate y Feliu, en términos levantados, mostrándose conformes con la necesidad de reconstruir el poder naval de España.

Todos fueron muy aplaudidos.

Después de la sesión.—Maura aclamado

Terminada la sesión, fué Maura aclamado en los pasillos, tomando parte en la manifestación diputada de todos los partidos. El Presidente contestó con un «¡Viva España!» que fué repetido con entusiasmo.

Moret, cuyo discurso en nada mereció del del Presidente, fué objeto de idénticas manifestaciones.

La última hora de esa sesión, en la que los prohombres de los distintos partidos depusieron sus rencores ante la idea de la patria será por todos conceptos memorable.

Senado

El Sr. Navarrevorter, ha consumido el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

Censuró la política económica del Gobierno, que no resuelve ninguno de los conflictos graves creados por el mismo partido, y señaló el alza creciente de los cambios, como prueba de que se desconfiaba de la obra económica de los conservadores.

El Sr. Sanz Escartin, contestó al orador en un breve y razonado discurso.

La sesión de ayer

Comentarios de la Prensa

La prensa en general comenta con aplauso la sesión de ayer del Congreso.

«El Globo» dice: si menudean actos como el de ayer del Congreso cuan hermosa pudiera aun ser la vida de España.

«El Imparcial», y otros periódicos felicitan al Gobierno y á las oposiciones por su patriotismo y por el brillante espectáculo que dió el Congreso, al abordar resueltamente el problema de reconstitución de la armada.

«El País» expone que el elocuente discurso de Maura y las palabras de Moret evidencian pesadumbre por el compromiso que España contrajo en Algeciras.

La sesión de referencia es objeto de todos comentarios.

«El Universo» se expresa en los siguientes términos: Aun lloramos las tristezas de los desastres coloniales, pero el espectáculo que ayer dió el Congreso fortalece el espíritu y abre el corazón á risueñas esperanzas.

NOTICIAS VARIAS

Pesquerías en Marruecos

Dicen de la Coruña que las parejas del bou, después que en Diciembre terminen la campaña en aquellas costas, se trasladarán á Africa para pescar por cuenta de la sociedad Hispano-Africana.

La noticia ha producido el mejor efecto entre los pescadores.

Defunción

Ha fallecido el Coronel de Artillería y distinguido literato Don Vicente Sanchez.

El Consejo de Estado

El Consejo de Estado se reunió ayer bajo la Presidencia del Sr. Pidal para tratar de asuntos del ramo de Guerra, que habia pasado á informe el General Primo de Rivera.

El sabado volverá á reunirse tomando acuerdos.

Lotería Nacional

En la Administración de este periódico se venden talonarios de cien hojas, en papel satinado, al precio de

40 CÉNTIMOS.

Casino Militar

La fiesta del miércoles

Fué, como todas, magnífica. Los socios de la primera sociedad de recreo, no pueden decir que su Cuadro Artístico no les proporciona distracciones.

Fuentes habia preparado en pocos días «El Director General» de E. Mario y «La Zancadilla», esa encantadora pequeña de Quintero Hermanos. Como se ve, era este delicioso menú y el público, que no dejaba localidad vacía lo saboreó con deleite.

Las bellísimas escenas de la vida burocrática, llenas de gracia, despertaron grandes ovaciones, bien merecidas por parte de sus afortunados intérpretes.

Las señoritas de Vergara, Celis y hermanas Santa Cruz, y los señores Solozano, Celis, Ramirez, Carrasco, Espinosa, Fuentes y demás empleados, hicieron labor de verdaderos artistas. La escena, sobre todo el despacho de S. E., revelaba el esmero que los inteligentes aficionados ponen en todos los detalles.

María Santa Cruz, echó «La Zancadilla» con gracejo sin igual á Pepe Celis (Capitán destinado á una Caja) cuyas malicias recibieron justo castigo. Carmen Moyano y señor García Espinosa completaron el cuadro, que resultó acabado.

Nuestra enhorabuena al Cuadro Artístico, al maestro Macías y al escenógrafo Mena, que hace una preciosa decoración con seis perrillas, una brecha y mucha inteligencia.

Agencia Central

Participa al público que apesar de la interrupción que sufren los ferrocarriles, toda mercancía facturada en cualquier estación (tanto en grande como en pequeña velocidad, así como vagones completos) á nombre de esta Agencia ó de su dueño, don Salvador González, llegará á Málaga sin trasbordo ni dilaciones y sin aumento en los gastos, pudiendo por lo tanto hacer seguir las que vengan á esta plaza con la prontitud y esmero que tiene acreditado.

Para más detalles en estas oficinas, los facilita su representante Rafael Salinas.

Academia de Corte

Bajo la dirección de la señorita Mercedes de Priego, quedará abierta en 1.º de Diciembre.

Calle de Antonio Falcón (frente al Sporting-Club).

Se alquila

El establecimiento que ocupa don David Benchimol, en calle Jardines.

Dará razón don José de Aquiba Benarroch, calle Alfonso XII.

Relojería Alemana

General Margallo, 19

PABLO RETTSCHLAG

El dueño de este nuevo establecimiento saluda al público y ofrece su taller de composturas.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, tanto de relojes como de cajas de música y máquinas de escribir.

Se empavonan cajas de acero. Se garantizan las composturas por un año.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

MARRUECOS

En la frontera argelina

Seguen los combates.—Reconcentración de fuerzas.—Reconocimiento

Los Beni-Snassen siguen resueltamente contra Francia, hostilizando las columnas que efectúan reconocimientos.

Ayer se libró otro combate en las gargantas del Kiss.

Los franceses incendiaron dos aduanas.

En vista del giro que toman los acontecimientos, la autoridad militar ha dispuesto se reconcentren fuerzas importantes para poner término á las agresiones.

Contra Uxda.—Temores

Se dice que las tribus de Beni-Snassen y otras del Rif se han confabulado para apoderarse de Uxda, Port Say y Lalla Margnia.

La autoridad militar ha dado ordenes para que marchen á la frontera algunos regimientos.

Reina mucha inquietud.

En Port Say

Pánico.—Buque de Guerra.—Fábrica en peligro

En la pequeña colonia del Kiss reina gran pánico.

De Oran ha salido un buque con el fin de recoger á las mugeres y niños.

Los hombres se hallan convenientemente armados para repeler cualquier agresión.

Existen temores de que los indigenas se apoderen de una fábrica francesa que existe en las proximidades de Margnia.

Para protegerla han salido 300 hombres.

Invasión del territorio argelino.—Un combate.—Los Beni-Snassen derrotados.

Los Beni-Snassen se han internado en territorio argelino.

Con este motivo reina enorme inquietud.

Ayer se libró un empeñado comba-

te entre franceses y kabileños en Bab-el-Hass, que duró seis horas.

Los Beni-Snassen fueron completamente derrotados, teniendo muchas bajas.

Las de los franceses fueron diez muertos y seis heridos, entre ellos un capitán y un teniente.

Dicen los despachos que los kabileños mostraron gran valor.

Nemours amenazada

Una columna de caballería indigena se ha corrido hacia Nemours y amenaza la villa.

Se teme que los invasores saqueen ó incendien las granjas de las inmediaciones.

De Oran han salido fuerzas para Nemours.

Los habitantes se hallan muy alarmados.

De Casablanca

Combate entre dos mehallas.—Ataque al campamento francés

De Casablanca transmiten graves noticias.

En primer término se afirma que la mehalla hañidista que manda Muley Bachid ha batido á los imperiales á las ordenes del Bagdadi, obligándoles á retroceder.

Después avanzó sobre el campamento francés, donde el General Druide habia tomado precauciones, ocupando los puntos estratégicos del campo exterior.

Se ignora el resultado; solo se sabe que al salir el correo eran conducidos á Casablanca algunos heridos.

Vida parlamentaria

Congreso

Ha terminado la discusión del proyecto de escuadra.

El presidente del Consejo pronunció un discurso solemne, elocuentísimo, una hermosa oración parlamentaria que formará época, defendiendo las reformas navales, mostrándose favorable á que los barcos sean construidos por la industria nacional.

Notas de Derecho Musulmán

RASGOS DEL CHARÁ

por M. de Mendiluce.

Obra interesante. Véndese al precio de DOS PESETAS ejemplar en la Administración de EL TELEGRAMA.

¿MORO Ó HEBREO?

Un capítulo de novela

Estos días se multiplican los asuntos de familia. Las mujeres no quieren estar con los maridos; los hijos reniegan de sus madres. El orden ha desaparecido del hogar marroquí.

Nuestros lectores conocen perfectamente el caso de la linda mora que se negaba á seguir á su esposo sexagenario más allá de los límites. Hoy toca la vez á un muchacho que dice llamarse Abd-Allah y se resiste á acudir al llamamiento de su madre que le crió en la ley de Moisés y le puso por nombre Mardooh.

El encuentro

Anteayer mañana pasaba por la calle de San Jorge (Mantelete) un indígena de mediana edad, llevando cojido de la mano á un niño moro como de unos cinco años de edad. De pronto, una hebrea llamada Esther Benguigui, dirigiéndose al muchacho, le gritó ¡hijo mío!, tratando de envolverle en caricias.

El indígena no hizo caso á la mujer israelita y siguió su camino, tratando de llevarse al muchacho que no parecía enternecerse á las palabras de la hebrea. Pero una hija de esta, como de 18 años, que iba en su compañía, se lanzó hacia el morito llamándole hermano y, sujetándole por la chilaba, pidió socorro con grandes alaridos.

A las voces, acudieron el municipal-intérprete, Eulogio Garcia, un guardia civil y otras muchas personas, que presenciaron un cuadro emocionante, pues á los requerimientos de las hebreas, contestaba el morito con maldiciones, negándose á seguir las y haciendo profesión de fé mahometana.

Mientras tanto, el moro con quien el pequeño iba, desapareció sin demostrar precisamente un interés paternal en el asunto.

Averiguaciones

Las mujeres y el morito fueron conducidos ante el Jefe de Policía Sr. Aleman, quien hizo las primeras averiguaciones, pasando despues el asunto á la Sección de Asuntos Indígenas del Gobierno Militar.

Al poco tiempo se presentó en la dependencia el administrador de la Aduana de Mazuzá, Si-Abd-El-Kriñ, manifestando que el morito reclamado como hijo-suyo por la hebrea Esther vivía en Zeluan en compañía del caid de Tazza, Mohamad Ben-El-Auas, al cual se enviaria inmediatamente aviso para que se presentase en Melilla.

La Sección dispuso que hasta resolver la cuestión, quedase el niño depositado en la Fonda Africana, y en vista de la indole del hecho debatido, S. E. el General Gobernador ordenó que sentenciase el pleito el Juzgado especial de moros de la Plaza.

Lo que decían

Esther Benguigui, viuda dos veces, residía en Tazza al ser ocupada esta ciudad por los rebeldes en 1903 y se vió en la necesidad de huir en compañía de dos hijas y un hijo, que era el litigioso. Aseguraba que al llegar al poblado de Ulad-Faddir, cayó enferma, víctima de intensas fiebres y entonces un moro rebelde que los acompañaba en el viaje, llamado Yilali-El-Wazani, se apoderó del pequeño desaparecido.

Ya en Melilla con sus dos hijas, la hebrea supo que su hijo había sido visto en Tazza pidiendo limosna y recientemente se le dijo que se encontraba en Zeluan, á donde acudió en su busca, ordenando el Pretendiente al caid El-Auas que se lo mostrase para ver si la reconocía como madre. Hecha la presentación, el morito, como ahora, la maldijo negándose á marchar con ella.

Por su parte, el caid El-Auas decía que el morito Abd-Allah, pues así le llamaba, había sido recogido por él en Tazza al regresar de una expedición á Uxda, por encontrarle abandonado pidiendo limosna y desde entonces le había cuidado con solicitud, profesándole gran afecto. Añadió que encontrándose en la bocana de la Mar Chica, había enviado á Melilla al chico con un moro amigo suyo, el cual se le había presentado manifestándole que unos hebreos se lo habían detenido en Melilla.

Sostenia que al encontrarle en Tazza el morito le hizo profesión de fé musulmana, no diciéndole que tuviera familia.

El juicio

Recordaba al de Salomón; pero en el siglo XX no caben tales procedimientos.

La hebrea hizo la relación de lo que le había ocurrido y manifestó que para que no hubiera duda de lo que afirmaba, podía decir que su pequeño Mardooh tenía en el brazo derecho determinadas señales á consecuencia de una enfermedad que había sufrido.

Manifestó tambien que se encontraba en Melilla el Rabino que la casó con sus dos esposos y que había circuncidado á Mardooh.

Por orden del Juzgado, se hizo comparecer al Rabino, quien aseguró conocía al muchacho como hijo de la hebrea, confirmando sus manifestaciones en todas sus partes.

Despues se reconoció al pequeño en unión de un morito legítimo del Mantelete, pudiéndose apreciar diferentes formas de circuncisión y en el litigioso las señales que la hebrea había indicado.

En vista del resultado de las pruebas, S. E. el General Gobernador y el Auditor Sr. M. Repiso, que forman el Juzgado de Moros, dispuso que el Mardooh fuese constituido en poder de la madre, lo que se efectuó ayer á las cuatro de la tarde.

Y así terminó el capítulo de la interesante novela.

NOTICIAS

Derrumbamiento

Una casa en construcción en el barrio obrero, se derrumbó, cojiendo entre los escombros á un albañil, sin ocasionarle lesiones de importancia.

Corresponsal

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro activo corresponsal en el Peñon Don Juan Jaquetot, que ayer marchó á dicha plaza, desde la que continuará enviándonos interesantes crónicas.

Desertores

Se han presentado tres desertores de la Legión Extranjera de Argelia, dos súbditos alemanes y uno suizo.

Hoy serán enviados á Málaga á disposición de los cónsules respectivos

Multas

Por infringir las ordenanzas municipales ha sido multado un vecino del ensanche del Carmen.

Natalicio

La distinguida esposa de nuestro apreciable amigo el Capitán Don Arsenio Fuentes, ha dado á luz un robusto niño.

Madre é hijo continúan en satisfactorio estado.

Sea muy enhorabuena.

Enfermo

El veterano Teniente Coronel don Alfredo Corbalán sufrió anteanoche un ataque de disnea.

Celebraremos su alivio.

Se encuentra muy mejorado el Comandante D. Juan Suarez de Madariaga.

Mucho nos alegramos.

El «Sevilla»

Procedente de Chafarinas fondó el vapor correo «Sevilla», zarpando á las cinco para Alhucemas y Peñón.

Los perros

El obrero José Carrillo fué mordido por un perro en una obra del barrio Reina Victoria.

El can quedó sometido á observación.

Accidentes

Jugando en su domicilio el niño José Antón González, se infringió una herida en la cara.

—El joven hebreo Isaac Soltan se produjo varias lesiones en la cara y manos por accidente fortuito.

—El mozo del matadero Manuel Reyes fué herido en la cara por un cornúpeto.

En el Puesto de Socorro se les practicó á todos la primera cura.

Elecciones

El domingo, de nueve á once, tendrán lugar las elecciones para cubrir los cinco puestos de vocales civiles en la Junta de Arbitrios.

A las señoritas

Para aquellas que quieran aprender en muy poco tiempo la pintura imitación á bordado, óleo y pintura artística, queda abierta una clase especial en la cual se garantiza la enseñanza.

Iglesia, núm. 4.

Se alquila

Un espacioso piso con cuatro habitaciones, cocina, patio y agua, junto al Colegio de Indígenas. En el mismo informarán.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agencia Fabra

Sentencia

En San Petersburgo ha dictado sentencia el Consejo de Guerra formado para fallar la causa instruida con motivo de la varadura del yate imperial.

El fallo es absolutorio para el General Scheman y condena á perder los galones al Capitan Tchagin y al Coronel Kiskochkoll.

LAS CORTES SENADO

A primera hora el general Weyler ha pedido que se lleve á la Cámara el expediente formado por el Estado Mayor Central relativo á la formación del proyecto de fuerzas permanentes en 1908.

Despues continuó la discusión de los presupuestos.

Los Sres. Rodríguez y Odón de Buen los combatieron con energía.

Cambios del 28

París. 14,50
Londres. 28,91

Bazar de La Unión

Edificio del Economato Militar piso alto y la «Estrella Oriental» San Miguel, 26.

David J. Melul

Completo y variado surtido en tejidos de todas clases, porfumería, quincalla, loza y cristal, batería de cocina muebles de Viena y del país.

Juguets y caprichos para regalos, encajes bordados, cintas, agremanes y plicé volante de seda.

Gran surtido en lanas inglesas para trajes de caballero y alpaca para vestidos de señora, última novedad.

Pañuelos, corbatas, puños y cuellos, camisetas, medias y calcetines, abanicos y sombrillas gorras y sombreros é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Todo á precios sin competencia.

Se venden

Dos casas en construcción en el nuevo Barrio Obrero.

Para informes calle Padre Lerchundi núm. 7.

Al público

El aperitivo más eficaz, el reconstituyente más activo, lo más sano y delicioso al paladar, es un vaso del vino añejomarca **SELECTO**. ¡¡Once años!!

Con el solo objeto de introducir esta marca en Melilla, vendiendo la botella de 3/4 de litro, puesta á domicilio, al precio de pesetas 1'25.

Depósito en la Marina, establecimiento de doña Teresa Lomeña

TIENDA DE ANTONIO BOTELLA

Plaza de Doña Adriana núm. 12

Galletas Maria	Kilo	2'50
Idem familia.	"	2'00
Idem finas, chocolate, vainilla, Eña, Nice, Colonial, Cracner	"	4'00
Jamón andorrano enteros	"	4'75
Queso manchego	"	3'50
Miel negra	"	1'50
Carne membrillo	"	1'40
Tocino y costillas	"	1'50
Bacalao	"	1'00
Arroz	"	0'50
Abichuelas valencianas y lentejas sin gorgojo.	"	0'60
Azúcar.	"	0'55
Morcilla de Montefrío.	"	2'50
Garbanzos de Castilla	"	1'20
Idem corrientes.	"	0'45
Tarros de dulces.	Uno	1'25
Pasas.	Kilo	1'50
Higos verdes	"	0'40
Manteca Flandes danesa.	"	4'50
Idem asturiana	"	4'00
Lata pimientos grande.	Lata	0'45
Id. id. chica	"	0'30
Idem tomates grande.	"	0'30
Id. id. chica	"	0'20

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de **MADERAS DE PINO ROJO** en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Curmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

Café-Restaurant

ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1'50 en adelante.

Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.

Se sirve tambien á domicilio **Cervezas, Vinos y Licores** de las mejores marcas

Café-Restaurant España

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 28 de Noviembre

MAÑANA

Barómetro	758'2
Termómetro máximo al sol	29'0
Id. mínimo ídem.	7'0
Id. máxima sombra.	18'0
Id. mínima ídem.	0'0
Estado del cielo.—Despejado.	
Id. del mar.—Calm.	

TARDE

Barómetro	755'0
Termómetro máximo sol	27'0
Id. mínimo ídem.	15'0
Id. máxima sombra.	22'0
Id. mínimo ídem.	18'0
Estado del cielo.—Despejado.	
Id. del mar.—Calm.	
Viento reinante.—S. y N. O.	

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer: Bueyes, 20.—Terneras, 0.—Cerdos, 1.—Cordeos, 0.

CLEMENTE Y CANO

Agencia de Transportes y de Aduanas

Málaga y Melilla

Servicio combinado entre Málaga, Melilla y Menores, á precios reducidos. Agentes de la casa Hijos de Viuda Orfila y Cest de Barcelona, y de Don Francisco Visconti Morata, de Alicante, á cuyos señores podrán consignar las mercancías los señores clientes que gusten utilizar nuestros servicios combinados con las referidas plazas.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 80 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Documentos que necesitan presentar los pasajeros que deseen marchar al extranjero y sin los cuales no se les permite el embarque.

- 1.º Cédula personal para todos los mayores de 14 años.
- 2.º Los varones y mujeres solteras, hasta la edad de 23 años, una autorización de sus padres ó tutores otorgada ante Notario público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad. Este documento no es necesario cuando vayan en compañía de sus padres, pero en todo caso las mujeres solteras han de presentar un certificado que acredite su estado de soltería.
- 3.º Partida de bautismo para todos los varones y mujeres solteras.
- 4.º Los varones de 15 á 20 años, no pueden embarcar sin presentar un certificado que acredite haber consignado en la Caja de Depósito la suma de 1.500 pesetas á las resultas de la quinta, según previene la ley.
- 5.º Los varones de 20 á 40 años, han de presentar la licencia absoluta si son licenciados definitivos.
- Los que pertenecen á la reserva ó á la clase de reclutas disponibles han de presentar un permiso del Cap. G.º General del distrito respectivo autorizándole para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.
- 6.º Las mujeres casadas que no vayan acompañadas de sus maridos han de presentar un permiso de este, visado por la Alcaldía del pueblo de su vecindad ó por Notario siendo en la Capital.
- 7.º Partida de casamiento para los matrimonios.
- 8.º Partida de viudedad para las viudas.
- 9.º Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia con las fotos personales para todos los individuos mayores de 14 años.
- 10.º Certificado de no estar procesados expedido por el Juzgado del pueblo donde residan, para todos los mayores de 14 años, ó de la Audiencia siendo en la Capital.
- 11.º Cuando el pasaje sea para New-York, Puerto Rico, Cuba y Filipinas, es preciso un certificado de vacunación expedido en el puerto de embarque por los médicos que designen los respectivos Consules.

Seguros Marítimos

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas, por las importantes Compañías British And Foreign Marine, Londres.

Aurora, Bilbao.—Lloyd Internacional, Berlin

Representante: Adalberto Ruiz, Almería. Boulevard, 46.

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafarge

Ramirez y Fernandez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: Carlos de Arellano.—MELILLA

INALTERABILIDAD ABSOLUTA

PESO.—FOTOGRAFO

Al lado de la iglesia en construcción

Habiendo adquirido grandes existencias en marcos dorados en su reciente viaje al extranjero; vencidas las dificultades que trae consigo toda nueva instalación y para responder á los inmensos favores recibidos de su numerosa y distinguida clientela y público en general, ofrece al mismo, hasta fin de Diciembre próximo, como precio fuera de tarifa

6 retratos en bromo-platino (inalterable) Americana y una ampliación con hermoso marco dorado y orlata, tamaño 30 por 40, en el increíble precio de pesetas. 10'95

Ampliaciones hasta dos metros de longitud.—Especialidad en grandes instantáneas.—Retratos de niños y reproducciones. Los trabajos hasta el tamaño 18 por 24, se sirven á las veinticuatro horas de hecho el encargo.

RETRATOS DESDE 3 PESETAS MEDIA DOCENA

PESO, Fotógrafo

Al lado de la Iglesia en construcción

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Autorizada esta Junta por R. O. de 9 de Septiembre del corriente año para llevar á cabo la emisión de un empréstito por valor de un millón de pesetas con sujeción á las bases que á continuación se insertan, se anuncia por el presente la suscripción de obligaciones que con arreglo á lo establecido en la base 5.ª durará un mes á contar del día en que este anuncio acaba de insertarse en la Gaceta de Madrid y Boletín de la provincia de Málaga.

Las demandas de suscripción deben dirigirse por escrito al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta debiendo hacer constar en ellas con toda claridad:

- 1.º El nombre, apellido, naturaleza y domicilio del solicitante.
- 2.º El número de obligaciones que deseen suscribir y
- 3.º El tipo á que haga su oferta.

A todas las demandas deberá acompañarse un resguardo firmado por el Depositario Pagador de esta Junta que acredite haber hecho el depósito que menciona la expresada base 5.ª y la cédula personal.

Melilla 6 de Noviembre 1907.—El Vocal Secretario, Emilio Marmol.—Rubricado.

BASES QUE SE CITAN

- 1.ª La Junta de Arbitrios de Melilla emite un empréstito de un millón de pesetas abonando un cinco por ciento de interés anual.
- 2.ª Dicho empréstito, emitido por lo menos á la par, estará constituido por títulos al portador que se denominarán Obligaciones de la Junta de Arbitrios de Melilla.
- 3.ª La cantidad del empréstito se destinará íntegramente y sin que pueda destinarse á otro objeto á la ejecución de las obras públicas, cuyos proyectos tiene la Junta aprobados á la construcción de un hospital Civil, á la de defensas en el río Oro para evitar inundaciones y al de otro grupo de escuelas cuando los proyectos de estas obras sean aprobados.
- 4.ª La emisión será de mil títulos al portador, de mil pesetas nominales cada uno y devengarán el interés que se expresa en la base primera. Cada título, que tendrá estampado al dorso el cuadro de amortización llevará adheridos los cupones necesarios de 12'50 pesetas con las fechas del vencimiento, representando cada uno el interés de un trimestre.
- 5.ª La emisión del empréstito se anunciará en la Gaceta de Madrid y Boletín de la provincia de Málaga, dando el plazo de un mes para hacer las suscripciones públicas bajo el tipo de la par, dando preferencia á las proposiciones que se hagan á cambio más alto y prorrateándose las restantes si exceden de la suma pedida. Para que la petición sea admitida deberá el peticionario depositar en la Caja de la Junta el cinco por ciento de las obligaciones solicitadas.
- 6.ª Terminado el plazo de que habla la base anterior se procederá á la adjudicación definitiva dando resguardos provisionales á los interesados, quienes deberán entregar en el plazo de un mes el importe del veinte por ciento de la obligación continuando además en Caja el anticipo hecho como garantía hasta que llegue el vencimiento del último plazo en que bastará al tenedor ingresar el cinco por ciento de la obligación, para que esta quede librada. Las cantidades de garantía de obligaciones que no fuesen aceptadas se devolverán inmediatamente.
- 7.ª El primer día del mes de Enero de cada uno de los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, previo aviso de la Junta á los tenedores con un mes de anticipación deberán entregar el importe del veinte por ciento de cada obligación suscrita, ó sean 200 pesetas excepto el último que quedará reducido á 160 que con las 50 depositadas como garantía formarán dicha suma, de cuyas cantidades se facilitarán en cada caso resguardos provisionales.
- 8.ª Los suscriptores de obligaciones que no hicieran efectivos los plazos anuales señalados en las épocas que se fijan en la base anterior perderán el cinco por ciento que tengan depositado como garantía y desde la fecha de su incumplimiento no devengarán interés alguno las cantidades que tengan satisfechas y estas no serán amortizadas hasta que lo hayan sido todas las obligaciones libradas.
- 9.ª No podrá imponerse gravamen muni-

cipal alguno sobre estos valores, pero estarán sujetos al impuesto de utilidades, establecido por la Ley de 27 de Marzo de 1900.

10. Podrá solicitarse la competente autorización si la Junta lo juzga oportuno, para que se consideren estas obligaciones como valores públicos y que puedan ser cotizadas en Bolsa.

11. Los intereses de los resguardos provisionales serán satisfechos al finalizar cada año á partir de 1909 por lo correspondiente á los plazos entregados, estampándose en dichos resguardos el correspondiente cajetín con las indicaciones del pago. A este efecto se consignará en los presupuestos de la Junta las cantidades necesarias para esta atención.

12. A partir del año 1913 se consignará también en el presupuesto ordinario de la Junta, además del importe de los intereses, una cantidad para amortización de las obligaciones.

Estas serán amortizadas por completo en el plazo de once años mediante sorteo en la cantidad y fechas que se expresan en el cuadro de emisión y amortización que se establece. Esto no obstante se reserva la Junta el derecho de anticipar la fecha de la amortización y la de celebrar sorteos extraordinarios á dicho fin ó recoger totalmente las obligaciones emitidas cuando dispusiera de fondos suficientes para su pago. Si al llegar el 1.º de Enero de 1912 la Junta dispusiera de fondos para ejecutar los proyectos de obras mencionados en la base 3.ª no reclamará de los tenedores el cuarto plazo correspondiente á aquella fecha; en este caso la emisión sería de mil títulos de 800 pesetas cada uno y quedaría modificada en este sentido la base cuarta y las que con ella se relacionan.

13. Tanto los cupones como las obligaciones amortizadas se admitirán por todo su valor nominal en pago de las sumas que por cualquier concepto deban ingresar en las Arcas de la Junta.

14. Como garantía del pago del capital é intereses ofrece la Junta la de sus ingresos autorizados y que en lo sucesivo se autoricen sin que este limite la facultad de la misma para alterar los impuestos previos los proyectos y trámites reglamentarios.

15. Además de las bases que preceden se observará cuanto disponen los Códigos y demás textos legales sobre la materia.

16. Se autoriza al Presidente de la Junta para dar á la operación la regularidad, orden y brevedad que en su índole especial exige y dictar las disposiciones oportunas, respecto á la suscripción y timbrado de las láminas, resguardos provisionales, personal de las oficinas encargadas de los trabajos y cuanto pueda ocurrir para llevar á término la operación.—Madrid 6 de Septiembre de 1907.—Primo de Rivera.—Rubricado.—Hay un Sello que dice Ministerio de la Guerra.

Es copia.—El Vocal Secretario, Emilio Marmol.—Rubricado.—V.º B.º El Coronel Presidente iniorino, Mauro Lleó.—Rubricado.

La Africana

es la fonda que goza de más reputación en Melilla. El lujo, la elegancia y la economía son los distintivos de esta casa.

Las infinitas personas que han tenido la fortuna de hospedarse en esta fonda, se hacen lenguas de las comodidades, excelentes trato y succulentas comidas que han disfrutado en la

Fonda LA AFRICANA

—DE—

Emilio Segoyla

JARDINES NUM. 7, (MANTELETE)

Colección de tratados ENTRE

ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. . . 1'00
Para los no suscriptores 2'00.